

Esta foja forma parte del Acta de la Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente, de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, de fecha 26 de agosto del 2015.

**En la Sala de Juntas de Ex Presidentes del Palacio Municipal de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:23 del día 26 de agosto de 2015, se inició la reunión convocada por el Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, Doctor Héctor Robles Peiro, la cual se llevó en los siguientes términos:**

**PRESIDENTE HÉCTOR ROBLES:** de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, a continuación me permitiré verificar si existe el quórum para sesionar válidamente.

Regidor Héctor Javier Hernández González, *presente*; Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, *presente*; Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, *presente*; Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, *presente*; Regidor Óscar Eduardo Santos Rizo, *presente*; Gerardo Rodríguez Jiménez, *presente*; María Elizabeth Cruz Macías *presente*; y el de la voz, Presidente Municipal, Héctor Robles Peiro.

**Para desahogar el Punto A del Orden del Día** se constata que existe quórum legal, para desahogar esta Sesión de trabajo correspondiente al día 26 de agosto de 2015 dos mil quince, siendo las 11:23 once veintitrés minutos, en el Salón de Ex presidentes del Edificio de Presidencia Municipal, se declara legalmente instalada la misma y se consideran válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Se da cuenta de la asistencia a esta Sesión del Regidor José Antonio de la Torre Bravo.

Acto seguido, propongo a ustedes señoras y señores regidores, la omisión de la lectura del orden del día, en virtud de haberse circulado con antelación, los que estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mando. **APROBADO POR 7 VOTOS A FAVOR.**

(El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes se retiró de la sesión antes de aprobar la omisión de la lectura del Orden del Día)

**REGIDORA MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS:** Propongo que se retire para mayor estudio y análisis el proyecto listado con el número 5.



Esta foja forma parte del Acta de la Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente, de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, de fecha 26 de agosto del 2015.

**PRESIDENTE HÉCTOR ROBLES:** quienes estén a favor de aprobar el Orden del Día, incluyendo que sea retirado el proyecto que solicita la Regidora, manifestarlo levantando la mano: **APROBADO POR LA TOTALIDAD DE LOS PRESENTES.**

#### **ORDEN DEL DIA:**

**A.** Constatación de Quórum legal y formal instalación de la Comisión.

**B.** Análisis y en su caso aprobación de las actas correspondientes a las sesiones de fecha 7 de mayo, 22 de junio y 5 de agosto del 2015.

**C.** Análisis y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

1.- Exp. 104/15 Se autoriza remitir la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, Jalisco para el ejercicio fiscal 2016, así como las correspondientes tablas de valores unitarios de terreno y construcciones que se aplicarán para ese mismo año.

2.- Exps. 256/14, 61/15 y 91/15 Dictamen que resuelve la situación jurídica de predios municipales ubicados en el Fraccionamiento Santa Rita.

3.- Exp. 270/14 Se resuelve como improcedentes la solicitud presentada por el C. Jesús David Garza García quien se ostentó como Administrador General Único de GG Corporate Business S. de R. L. de C. V., a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la propuesta de mantenimiento y limpieza de puentes peatonales a cambio de concesionar la utilización de publicidad en los mismos.

4.- Exp. 85/15 Se autoriza la desincorporación del dominio público y la baja del inventario municipal de un vehículo por pérdida total, con número económico 1059.

5.- Exp. 319/09 Se autoriza la desincorporación del dominio público al que estaban afectos, así como la baja del inventario municipal de 691 muebles, como resultado de una serie de reuniones de trabajo de compulsas y actualizaciones de inventarios, realizados en el año 2009, en el marco del proceso de entrega recepción de la Administración Pública Municipal 2004-2006, en el que participaron la Dirección de Patrimonio Municipal, la Contraloría Municipal y la Sindicatura.

Esta foja forma parte del Acta de la Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente, de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, de fecha 26 de agosto del 2015.

6.- Exp. 130/15 Se autoriza la desincorporación del dominio público, la incorporación al dominio privado y la entrega en comodato de una fracción del inmueble de propiedad municipal a favor del Centro de Investigación y Asistencia Técnica del Estado de Querétaro, A.C., CIATEQ.

(El presente dictamen ya había sido votado en sesión del 05 de agosto de 2015, sin embargo la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos, solicitó diversos cambios de fondo al mismo, que se considera importante, en su caso sean tomados en cuenta por esta Comisión).

7.- Exp. 295/10 Se autoriza al Municipio a celebrar un convenio de colaboración con el Consejo de Administración de la Asociación de Colonos del Fraccionamiento Misión La Floresta A.C, ubicado en la Calle Bambú número 38, de este Municipio, a fin de regular el uso público, así como conservar las áreas verdes y el salón de usos múltiples del mismo.

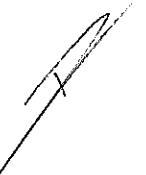
8.- 42/13 Se autoriza la celebración de un contrato de concesión de servicios y un convenio de colaboración para el mantenimiento de áreas verdes con la Asociación de Colonos del Fraccionamiento Valle Real.

D. Presentación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de mayo 2015.

E. Asuntos Generales

Para desahogar el **punto B del Orden del Día**, relativo al análisis y en su caso aprobación de las actas correspondientes a las sesiones de fecha 7 de mayo, 22 de junio y 5 de agosto del 2015; me permito someter a su consideración la dispensa de la lectura de las mismas, toda vez que se les hizo llegar con la debida anticipación de acuerdo al Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo de forma económica: **APROBADO POR LA TOTALIDAD DE LOS PRESENTES**

Respecto al contenido de las mismas, les pregunto si existe alguna observación o corrección que manifestar: no habiendo ninguna observación, someto en votación económica la aprobación de dichas actas. **APROBADO POR LA TOTALIDAD DE LOS PRESENTES**



Esta foja forma parte del Acta de la Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente, de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, de fecha 26 de agosto del 2015.

**Para desahogar el Punto C del Orden del Día**, respecto al análisis y en su caso aprobación de 7 proyectos de dictamen, me permito proponer que podamos votar algunos en bloque, salvo los que ustedes deseen reservar para ser votados de forma independiente, preguntando de forma económica si están por la afirmativa: **APROBADO POR LA TOTALIDAD DE LOS PRESENTES.**

Por mi parte reservaría el proyecto listado con el número 1, correspondiente a la iniciativa de la ley de ingresos de este Municipio, así mismo, propongo que el mismo sea analizado después de votar todos los que resulten reservados.

**REGIDORA ELIZABETH CRUZ:** Yo reservaría los dictámenes marcados con los números 2, 6 y 8.

**Resultando reservados para votación en independiente los proyectos de dictamen enlistados con los números 1, 2, 6, y 8.**

**PRESIDENTE HÉCTOR ROBLES:** en virtud de lo anterior, procedo a tomar la votación de los proyectos enlistados con los números 3, 4 y 7. Si están de acuerdo con el sentido de dictaminación, en votación económica, favor de levantar la mano. **APROBADO POR TOTALIDAD DE LOS PRESENTES**

Acto seguido pasamos a la discusión y análisis de los que fueron reservados, comenzando con el listado con el número 2 correspondiente a los expedientes 256/14, 61/15 y 91/15; este dictamen resuelve la situación jurídica de predios municipales ubicados en el Fraccionamiento Santa Rita.

**MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS:** Yo estaría en contra de dicho proyecto, toda vez que del expediente que se dictamina se advierten diversas irregularidades cometidas por los vecinos, incluso está el problema de la antena que instaló en el lugar TELCEL, y el dictamen sólo pretende regularizar la situación de dicha antena, cuando lo correcto es que haya sanciones por esa instalación irregular, por lo que mi voto sería en contra.

**DIRECTORA DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN:** La Regidora tiene razón respecto a que en la instalación de la antena existen irregularidades, sin embargo, el parque está bien cuidado y el COMUDE respondió que no puede administrarlo, por ello no se consideró en el dictamen retirarles la administración, así mismo, en el proyecto sí se especifica que se proceda con la sanción correspondiente.

**PRESIDENTE HÉCTOR ROBLES:** bien quienes estén de acuerdo con este dictamen, favor de manifestarlo: **APROBADO CON SEIS VOTOS A FAVOR Y LA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA ELIZABETH CRUZ MACÍAS.**

Continuamos con el proyecto listado con el número 6, correspondiente al expediente 130/15 mediante el que se autoriza la desincorporación del dominio público, la incorporación al dominio privado y la entrega en comodato de una fracción del inmueble de propiedad municipal a favor del Centro de Investigación y Asistencia Técnica del Estado de Querétaro, A.C., CIATEQ.

**DIRECTORA DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN:** Este expediente ya lo había dictaminado la Comisión de Hacienda, sin embargo, se trae nuevamente para hacer de su conocimiento que la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos lo dictaminó cambiando la temporalidad del comodato, dejándolo en 26 años, que es la vida que le resta a la A.C. según su acta constitutiva, dando la opción a renovarse hasta llegar a los 99 años si comprueba continuar legalmente constituida, además se incluyó la celebración de un convenio de colaboración sobre las áreas verdes circundantes a las vialidades.

**GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ:** Yo propondría que el comodato se autorizará por 99 años e incluir que la Asociación Civil, previo a la fecha en que termina su vigencia, demuestre que la misma fue ampliada hasta el tiempo que dura el comodato.

**DIRECTORA DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN:** Entonces ¿se presentarán al Pleno dos proyectos de dictamen?

**PRESIDENTE HÉCTOR ROBLES:** Así es. Quienes estén a favor de presentar el proyecto de Hacienda con una vigencia de 99 años, favor de manifestarlo levantando la mano: **APROBADO CON SEIS VOTOS A FAVOR Y LA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA ELIZABETH CRUZ MACÍAS.**

**PRESIDENTE HÉCTOR ROBLES:** En relación al proyecto listado con el número 8 correspondiente al expediente 42/13, por el que se autoriza la celebración de un contrato de concesión de servicios y un convenio de colaboración para el mantenimiento de áreas verdes con la Asociación de Colonos del Fraccionamiento Valle Real. Este expediente fue subido porque existe un procedimiento en la comisión estatal de derechos humanos, la cual ha solicitado discutamos el mismo, a fin de dar una solución final al conflicto, por lo

Esta foja forma parte del Acta de la Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente, de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, de fecha 26 de agosto del 2015.

que con el fin de ir destrabando dicho conflicto yo propondría que se realizaran mesas de trabajo con la Dirección de Inspección a Reglamentos y la Secretaría del Ayuntamiento conjuntamente con el área de atención ciudadana, para que se vea el tema del libre tránsito que debe existir en la vialidad principal de dicho Fraccionamiento.

**REGIDOR JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO:** he tenido reuniones con varios vecinos y tienen áreas verdes bien tratadas y el Municipio no puede mantener, en las mismas condiciones, las áreas verdes por lo que a mí me parece viable que la Asociación de Colonos se siga haciendo cargo de dichas áreas verdes y de su mantenimiento.

**PRESIDENTE HÉCTOR ROBLES:** bien quienes estén de acuerdo con la realización de mesas de trabajo para mayor estudio y análisis, favor de manifestarlo levantando la mano:  
**APROBADO POR TOTALIDAD DE LOS PRESENTES.**

Respecto a la aprobación de la iniciativa de ley de ingresos, les pregunto si están de acuerdo en realizar un receso para mayor estudio, pudiendo reanudar la sesión hoy mismo. Quienes estén de acuerdo en votación económica, favor de manifestarlo.  
**APROBADO POR TOTALIDAD DE LOS PRESENTES**

### RECESO

**PRESIDENTE HÉCTOR ROBLES:** De acuerdo a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, a continuación me permitiré verificar si existe el quórum para sesionar válidamente.

Regidor Héctor Javier Hernández González; Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal; Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, *presente*; Regidor Óscar Eduardo Santos Rizo, *presente*; Regidora María Del Carmen Mendoza Flores; Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez; Regidora Elizabeth Cruz Macías, les comento que me llegó un oficio por parte de la Regidora, donde informa que por compromisos agendados previamente, no le sería posible estar con nosotros; Regidor Augusto Valencia López, *presente*; y el de la voz, Presidente Municipal, Héctor Robles Peiro.

Existe quórum para la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, siendo las 17:06, para desahogar esta Sesión de trabajo iniciada el día de



hoy, 26 de agosto de 2015 dos mil quince, a las 11:23 de la mañana, en el Salón de Ex presidentes del Edificio de Presidencia Municipal, se declara legalmente instalada la misma y se consideran válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Continuando con el desahogo del orden del día, corresponde ahora analizar y en su caso aprobar el expediente listado con el número uno del punto C del orden del día, relativo a la presentación de la Iniciativa de ley de ingresos para el ejercicio fiscal del año 2016. Antes de darles el uso de la voz, me permitiré comentarle a los Regidores que recibimos una solicitud por parte del Alcalde electo Pablo Lemus, para que además de las mesas de trabajo que ya se han estado haciendo con el área de Tesorería, pudiéramos modificar dentro de la propuesta que vamos a votar, dos artículos importantes, uno que tiene que ver con los cobros que hace el SIAPA en materia del agua, donde originalmente la propuesta que manda el Municipio, es que se determinan las tarifas que corresponden a las colonias donde el Municipio presta el servicio y ahí nosotros establecemos unas tarifas y dejamos normalmente en blanco el espacio donde SIAPA determina las tarifas de las colonias que atiende este en Zapopan. Originalmente, yo le comenté al Alcalde electo que sería complicado hasta no tocar base con Paco Ayón, acabo de hablar con él, es un tema que ya se revisó en la mesa de los Alcaldes Electos del Gobierno del Estado, entonces no tendría ningún inconveniente en que se estuviera haciendo la propuesta. La otra es vinculada al Coeficiente de utilización del suelo máximo (CUSMAX), el Municipio tiene una herramienta en el CUSMAX, que busca hacer infraestructura en aquellas colonias que se ven impactadas por desarrollos habitacionales donde las densidades son altas. La propuesta es que el CUSMAX que se pueda generar en el derrotero de la zona de la línea 3, pueda destinarse para infraestructura para el beneficio de estas colonias, que insisto tienen un impacto. Así mismo, creo que es una respuesta que es en beneficio de la ciudadanía y le damos el apoyo en lo que cabe al Alcalde electo, yo no le veo ningún problema pero quiero ponerlo a consideración, en una adición a la propuesta de ley de ingresos que estaremos enviando la Congreso. ¿Alguien quisiera tomar la palabra en relación a la ley de ingresos?

**REGIDOR AUGUSTO VALENCIA:** Reconocer el esfuerzo que se ha realizado entre el gobierno de transición con el Alcalde electo y manifestarme a favor de la ley de ingresos.

**PRESIDENTE HÉCTOR ROBLES:** Si no hay más intervenciones, en votación económica les consulto si lo aprueban. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Esta foja forma parte del Acta de la Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente, de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, de fecha 26 de agosto del 2015.

Así terminamos este punto del orden del día, pasaríamos al punto D, correspondiente a la presentación de la cuenta pública del mes de mayo. Si no hay comentarios al respecto, pasamos al siguiente punto, que es ASUNTOS GENERALES. ¿Alguien tiene algo que comentar? Les comento un tema. Nos facultó el Pleno para que la Comisión de Hacienda pudiera dirimir, desahogar, discutir la posibilidad de invertir recursos públicos en el caso de ARGENTA. La propuesta que estoy haciendo es que el viernes, previo a la información que les vamos a hacer llegar mañana, la Comisión de Hacienda le llevara la información a los Regidores, simplemente para que conozcan el asunto y Hacienda mandara a Obra Pública esa argumentación jurídica, para ver la posibilidad de meter recursos públicos, no estaríamos pensando que el Pleno votara, sino que conociera la determinación de la Comisión de integrar jurídicamente el sustento de poder meter recursos públicos, y si lo hay, en la Comisión de Obra Pública lo discutimos.

**REGIDOR AUGUSTO VALENCIA:** ¿Pero no se estaría aprobando recurso por parte de la Comisión, sino un argumento jurídico para ser analizado por la Comisión de Asignación de Obra Pública?

**PRESIDENTE HÉCTOR ROBLES:** Exactamente.

**REGIDOR AUGUSTO VALENCIA:** Yo no estaría de acuerdo, es muy complicado, estaríamos sentando un antecedente, ya hablé con los vecinos y están muy enojados. Es abrirle las puertas al asunto de las fianzas.

**PRESIDENTE HÉCTOR ROBLES:** Entonces lo dejamos en que simplemente se presente el tema jurídico a la Comisión de Obra Pública, así lo plantearíamos en el pleno, les preguntaría en votación económica si están de acuerdo, favor de llevar la mano.

**APROBADO CON ABSTENCIÓN DE GERARDO RODRÍGUEZ.**

Si no hay temas que tratar, declaramos formalmente clausurada la sesión, siendo las 17:16 del día 26 de agosto de 2015.







Esta foja forma parte del Acta de la Sesión de la  
Comisión Colegiada y Permanente, de Hacienda, Patrimonio y  
Presupuestos, de fecha 26 de agosto del 2015.

1.  HÉCTOR ROBLES PEIRO

2.  ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL

3.  ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES

4. LAURA LORENA HARO RAMÍREZ

5.  OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO

6.  MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES

7.  GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

8.  MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS

9.  AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ

10.  HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

